GRUPO MUNDIAL

Panamá, 16 de abril del 2014

Licenciado
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Ref.: Corrección – Hecho de Importancia del 28 de marzo del 2014 – Grupo Mundial Tenedora, S.A.

Estimado Lic. Brenes:

Ante todo, nuestros más cordiales saludos.

En referencia al hecho de importancia de Grupo Mundial Tenedora, S.A. que les fuera entregado el 28 de marzo del 2014 en el cual se le comunicaba a los inversionistas y al público en general de las resoluciones aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. celebrada el 27 de marzo del 2014, le informamos que la fecha correcta de pago de la segunda partida de dividendos comunes del año 2014, según fuese aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. es el 29 de agosto del 2014, por lo cual los accionistas comunes deberán estar registrados al 14 de agosto del 2014 para recibir el pago de dividendo correspondiente.

En consecuencia de lo anterior, el segundo punto del Hecho de Importancia de Grupo Mundial Tenedora, S.A. del 28 de marzo del 2014, queda de la siguiente forma:

"2. La aprobación de un dividendo anual sobre los resultados alcanzados durante el año 2013, por $0.25 centavos por acción común, con base a tres partidas cuatrimestrales de $0.09, $0.08 y $0.08 respectivamente. Los dividendos se pagarán los días 30 de abril, 29 de agosto y 19 de diciembre del 2014. Los accionistas deberán estar registrados los días 15 de abril, 14 de agosto y 4 de diciembre del 2014 para recibir los pagos de dividendos respectivos."

Los demás puntos comunicados en el Hecho de Importancia de Grupo Mundial Tenedora, S.A. del 28 de marzo del 2014 no sufren modificación alguna.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.

Fernando Lewis Navarro
Presidente Ejecutivo

GRUPO MUNDIAL
ASESOR LEGAL